

Diputados perplejos

Reacción ante el cargo 1148

miguel ángel granados chapa

El artículo 93 de la Constitución fue reformado, en tiempos de Echeverría, para permitir a los miembros del Congreso una acción relevante en torno del sector descentralizado del gobierno, que entonces florecía, ahora está en declive y tiene, sin embargo, todavía gran importancia. En un matiz de carácter parlamentario --ya se sabe que nuestro Congreso no es un Parlamento porque la característica de éste es que ejerce el gobierno, como ocurre en Gran Bretaña, Alemania, España, Italia, etcétera-- la adición que nos importa recordar dice lo siguiente:

"Las Cámaras, a pedido de una cuarta parte de sus miembros, tratándose de los diputados, y la mitad si se trata de senadores, tienen la facultad de integrar comisiones para investigar el funcionamiento de dichos organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria. Los resultados de las investigaciones se harán del conocimiento del Ejecutivo federal".

Ese texto, que había estado en desuso, se aplicó por primera vez en diciembre pasado, para averiguar la situación de Banpesca, el banco oficial dedicado al apoyo pesquero y portuario que fue declarado en quiebra técnica. Originalmente indispuestos a que se formara la comisión respectiva, los diputados priístas ~~se~~ se avinieron finalmente y la indagación, que no resultó en extremo satisfactoria para la oposición, se llevó ~~finalmente~~ a cabo. Ahora, esa misma reticencia priísta se manifestó en torno del célebre "cargo 1148", por el cual la Comisión Federal de Electricidad está recabando millones de pesos al bimestre.

El viernes 26 de abril, tras la comparecencia del director general de la Comisión Federal de Electricidad, ingeniero Guillermo Guerrero Villalobos, diputados panistas, del PRD y del PARM anunciaron la puesta en práctica del mecanismo instaurado por el artículo 93. La cuarta parte de los 500 diputados que integran la Cámara, 125, es fácil de alcanzar para un propósito como este, es fácil de alcanzar, pues sólo miembros del PAN hay 101 en la presente legislatura, y en este punto no muestran desacuerdos. El lunes 29 y el martes

plaza pública/2

30, el grupo mayoritario no sabía qué hacer, y acudió a maniobras de trámite y dilatorias (como romper el quorum, para impedir la adopción de un acuerdo), y por lo tanto la indagación estaba pendiente.

Formalmente, el pedido de la oposición no puede ser insatisfecho. No se trata de ponerlo a votación, como quiso hacerlo el presidente de los debates durante este mes, Ricardo Mosreal, que ha enseñado una ineptitud asombrosa en la conducción de las sesiones, sino simplemente de integrar la comisión, de designar a sus miembros, pues está satisfecho el requisito principal, que es el criterio unificado de un cierto número de legisladores. El prestigiado constitucionalista y ex secretario de Estado, don Antonio Martínez Báez, que con su independencia de juicio pone en aprietos a menudo a sus correligionarios priistas, lo gritó en la Cámara: no hay trámite que hacer, simplemente elegir a los integrantes del grupo investigador.

Se entiende la perplejidad de los diputados priistas. Por un lado, la atención de muchos está colocada fuera de la Cámara. Les importan sobremanera los movimientos electorales, sea porque les afecten directa e inmediatamente, sea porque se deriven de ellos consecuencias que en el mediano y el largo plazo les conciernan. Y, por otro lado, están presos entre la imposible defensa del modo y el modo, ^{modo} el tiempo y el alcance del cargo en cuestión, y el papel que el sistema les ha asignado, de simple caja de resonancia de los requerimientos del Poder Ejecutivo y sus colaboradores.

Si la Comisión Federal de Electricidad hubiera ^a alertado a su clientela sobre la necesidad de una contribución para mantenimiento, y si hubiera eximido de ella a los niveles de consumo más bajos, de modo que no ~~resultara pagando~~ ^{resultara} muchísima gente pagando más por el cargo adicional que por su propio y habitual consumo, otro gallo nos cantara. La irritación general se renovará cada bimestre, y en ello estarán involucrados los perplejos diputados priistas que no saben si autorizar o no una indagación sobre el caso.